

**ELECCIONES 2020
FANDDI
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA**

ACTA 6/2020

En Sevilla, a las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2020, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CRISANTO J. CALMARZA BANDERA..... PRESIDENTE
D^a CRISTINA DOMENECH GÓMEZ..... VOCAL
D^a AMPARO VALDEMORO GORDILLO SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: REVISIÓN DE LAS IMPUGNACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA PRESIDENCIA.

Constituye en primer lugar el objeto de la reunión, la resolución de las impugnaciones a las candidaturas presentadas a la presidencia de la Federación.

No constando impugnación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes,

ACUERDOS

1. Proclamar definitivamente como único candidato a la presidencia de la FANDDI, a D^a Rocío Suarez Corrales.

2. Publíquese en la página web federativa y notifíquese a la interesada.

**ELECCIONES 2020
FANDDI
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA**

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, CERTIFICO.

| VºBº el presidente | La secretaria |
|---|---|
|  |  |
| Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera | Fdo.: Amparo Valdemoro Gordillo |